

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Título 1	Disposiciones generales.				
Capítulo I	Objeto y conceptos generales				
Artículo 1	Objeto	Objetivos	Artículo 5	Objeto	Artículo 1
		No Justificación	Artículo 2		
Artículo 2	Ámbito de aplicación.	Ámbito de aplicación	Artículo 4		
Artículo 3	Principios.			Usos, disfrute	Artículo 4
Artículo 4	Multifuncionalidad de los montes.	Cómo se han de gestionar los montes	Artículo 45		
Artículo 5	Concepto de monte.	Conceptos	Artículo 1		
Artículo 6	Definiciones			Definiciones varias	Artículos 2, 3
Capítulo II	Competencias de las Administraciones Públicas				
Artículo 7	Administración General del Estado.				
Artículo 8	Comunidades autónomas.	Contexto competencial, potestades de la Comunidad Autónoma	Artículos 3, 6		
		No Organización administrativa	Título II, artículos 17, 18, 19		
Artículo 9	Administración local.				
Artículo 10	Órganos de coordinación y participación de la política forestal española.				

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Título II	Clasificación y régimen jurídico de los montes				
Capítulo I	Clasificación de los montes				
Artículo 11	Montes públicos y montes privados.	De la propiedad forestal	Artículo 20		
Artículo 12	Montes de dominio público y montes patrimoniales.	De los montes públicos. Régimen general	Artículo 21		
Artículo 13	Montes catalogados de utilidad pública	Catálogo de Montes de Andalucía y relación con el Catálogo de Utilidad Pública	Artículos 24, 25		
Capítulo II	Régimen jurídico de los montes públicos				
Artículo 14	Régimen jurídico de los montes demaniales.	Características dominio público	Artículo 23		
Artículo 15	Régimen de usos en el dominio público forestal.	Administración y gestión montes públicos	Artículos 26, 27, 28		
		Adquisición de propiedad forestal por parte de la Administración forestal	Artículo 29		
Artículo 16	Catálogo de Montes de Utilidad Pública.	Catálogo de Montes de Andalucía	Artículo 24		
Artículo 17	Desafectación de montes demaniales.	Desafectación del dominio público	Artículo 22		
Artículo 18	Efectos jurídicos de la inclusión de los montes en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.	Efectos Catálogo de Andalucía y consideración montes de dominio público	Artículo 25, 27		
Artículo 18 bis	Segregación de fincas parcialmente afectadas al dominio público forestal.				
Artículo 19	Características jurídicas de los montes patrimoniales.				

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Capítulo III	Recuperación posesoria y deslinde de los montes públicos				
Artículo 20	Investigación y recuperación posesoria de los montes públicos.	Investigación, recuperación de oficio y del deslinde	Artículos 31, 32, 33		
Artículo 21	Deslinde de montes de titularidad pública.	Deslinde	Artículos 34 a 43		
Capítulo IV	Régimen de los montes privados				
Artículo 22	Asientos registrales de montes privados.				
Artículo 23	Gestión de los montes privados.	Actuaciones de carácter obligatorio	Artículo 44		
Artículo 24	Declaración de montes protectores.				
Artículo 24bis	Gestión de montes protectores.				
		No Gestión de los Montes	Título V, Artículos 45 a 49		
Capítulo V	Derecho de adquisición preferente y unidades mínimas de actuación forestal				
Artículo 25	Derecho de adquisición preferente. Tanteo y retracto.	Derechos de tanteo y retracto	Artículo 30		
Artículo 26	Límite a la segregación de montes.				
Artículo 27	Agrupación de montes.	Agrupación de propietarios	Artículo 73		
Artículo 27bis	Montes de socios				

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Título III	Gestión forestal sostenible				
Capítulo I	Información forestal				
Artículo 28	Estadística forestal española.				
Capítulo II	Planificación forestal				
Artículo 29	Estrategia Forestal Española.				
Artículo 30	Plan Forestal Español.				
Artículo 31	Planes de ordenación de los recursos forestales.	Planes de Ordenación de Recursos Naturales	Artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16		
Capítulo III	Ordenación de montes				
Artículo 32	La gestión forestal sostenible. Directrices básicas comunes.				
Artículo 33	Proyectos de ordenación de montes y planes dasocráticos.	Proyectos Ordenación, Planes Técnicos	Artículo 62		
Artículo 34	Gestión de montes catalogados de utilidad pública y montes protectores.				
Artículo 35	Certificación forestal.				
Artículo 35 bis	Compra responsable de productos forestales.				
Capítulo IV	Aprovechamientos forestales				
Artículo 36	Aprovechamientos forestales.	Usos y aprovechamientos	Artículos 60, 61, 63, 64		
Artículo 37	Aprovechamientos maderables y leñosos.	Usos y aprovechamientos	Artículos 61, 63, 64		

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Artículo 38	Fondo de mejoras en montes catalogados.				
		No Aprovechamientos montes públicos	Artículos 65 a 68		
Título IV	Conservación y protección de montes				
Capítulo I	Usos del suelo				
Artículo 39	Delimitación del uso forestal en el planeamiento urbanístico.	Planeamiento urbanístico	Artículo 8.2		
Artículo 40	Cambio del uso forestal y modificación de la cubierta vegetal.	Cambio de uso	Artículo 69		
Capítulo II	Conservación de suelos, lucha contra la erosión y la desertificación y restauración hidrológico-forestal				
Artículo 41	Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias de Restauración Hidrológico-Forestal y Programa de Acción Nacional contra la Desertificación.				
Artículo 42	Declaración del interés general de las actuaciones de restauración hidrológico-forestal fuera del dominio público hidráulico.				
Capítulo III	Incendios forestales				
Artículo 43	Defensa contra incendios forestales.	Defensa	Artículo 50	Lucha contra incendios	Artículos 32 a 49
Artículo 44	Prevención de los incendios forestales.	Prevención	Artículo 50, 52, 53	Gestión preventiva de los terrenos forestales	Artículos 22 a 31
Artículo 45	Obligación de aviso.				
				Obligación de los particulares	Artículos 13, 14
Artículo 46	Organización de la extinción de los incendios forestales.	Dirección técnica, organización	Artículo 55	Organización	Artículos 10 a 12
Artículo 47	Trabajos de extinción.				

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Artículo 48	Planificación para la prevención y defensa ante el riesgo de incendios forestales.	Planificación	Artículo 52	Instrumentos de planificación e instrumentos de gestión	Artículos 20, 21, 23, 24
				Deberes relativos a la prevención de incendios	Artículo 22
				Actuaciones preventivas	Artículos 25, 26, 27
				Regulación de usos y actividades	Artículos 28 a 31
Artículo 48 bis	Actuaciones estatales de apoyo a los servicios de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales.			Zonas y épocas de peligro	Capítulo II, artículos 5, 6
				Competencia de la C.A.	Artículo 7
				Competencia de las Entidades Locales	Artículo 8
				Cooperación interadministrativa	Artículo 9
				Planificación. Instrumentos. Plan de Emergencias por Incendios Forestales. Planes de Ámbito Local. Planes de Autoprotección	Artículos 32 a 44
				Extinción	Artículos 45 a 49
				Tasa de extinción	Artículos 55 a 60
Artículo 49	Cobertura de daños por incendios forestales.				
Artículo 50	Mantenimiento y restauración del carácter forestal de los terrenos incendiados.	Calificación jurídica de los terrenos incendiados	Artículo 50.2	Calificación jurídica de los terrenos	Artículo 50

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Artículo 50 bis	Trabajos de restauración forestal y medioambiental.		Artículo 54	Obligación de restauración	Artículos 51, 52, 53, 54
		Enajenación de productos	Artículo 51		
		No Agrupación de Defensa Forestal	Artículo 56 a 58	Agrupación de Defensa Forestal	Artículo 16, 18
		No Inscripción registral	Artículo 59		
				Actuación de los particulares	Artículos 13, 14
				Participación social	Artículos 15
				Grupos Locales de Pronto Auxilio	Artículo 17, 18
Capítulo IV	Sanidad y genética forestal				
Artículo 51	Marco jurídico de la sanidad forestal.				
Artículo 52	Protección de los montes contra agentes nocivos.				
Artículo 53	Obligaciones de los titulares de los montes.				
Artículo 54	Recursos genéticos forestales.				
Capítulo V	Acceso a los montes				
Artículo 54 bis	Acceso público.				

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Título V	Investigación, formación, extensión y divulgación				
Capítulo I	Investigación forestal				
Artículo 55	Investigación forestal	Promoción de investigación	Artículo 72		
Artículo 56	Redes temáticas, parcelas de seguimiento y áreas de reserva.				
Capítulo II	Formación y educación forestal				
Artículo 57	Formación y divulgación forestal	Promoción de formación	Artículo 72		
Artículo 58	Extensión, policía y guardería forestal.				
Artículo 59	Educación forestal.				
Título VI	Fomento forestal				
Capítulo I	Defensa de los intereses forestales				
Artículo 60	Fundaciones y asociaciones de carácter forestal.				
Capítulo II	Empresas forestales				
Artículo 61	Cooperativas, empresas e industrias forestales.				
Artículo 62	Organizaciones interprofesionales de productos forestales.	Integración de productores, transformadores y comercializadores	Artículo 73		

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Capítulo III	Incentivos económicos en montes ordenados				
Artículo 63	Disposiciones generales.	Tipo de beneficios	Artículo 71		
Artículo 64	Subvenciones	Ayuda	Artículo 70	Incentivos	Artículos 61 a 63
Artículo 65	Incentivos por las externalidades ambientales.				
Artículo 66	Créditos				
		No Convenios, contratos, acuerdos	Artículo 70.1		
Título VII	Régimen sancionador				
Capítulo I	Infracciones				
Artículo 67	Tipificación de las infracciones.	Infracciones	Artículos 74 a 77	Tipificación	Artículo 64
Artículo 68	Clasificación de las infracciones.	Clasificación	Artículos 80 a 85	Clasificación	Artículos 65 a 68
Artículo 69	Medidas cautelares.				
Artículo 70	Responsables de las infracciones.	Sujetos responsables	Artículos 78, 79	Sujetos responsables	Artículos 69, 72
Artículo 71	Prescripción de las infracciones.	Prescripción	Artículo 93		
Artículo 72	Responsabilidad penal.				
		Procedimiento	Artículos 94, 95, 97		
		Publicidad	Artículo 96		

Articulado Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Articulado Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Articulado Ley 5/1999
Capítulo II	Sanciones				
Artículo 73	Potestad sancionadora.	Atribuciones orgánicas, inspectores	Artículos 90, 91, 92	Competencia sancionadora	Artículo 74
Artículo 74	Cuantía de las sanciones.	Sanciones	Artículo 86	Sanciones	Artículo 73
Artículo 75	Proporcionalidad.	Incremento	Artículo 87		
Artículo 76	Reducción de la sanción.				
Artículo 77	Reparación del daño e indemnización.	Restauración	Artículos 98, 99, 100	Reparación del daño e indemnizaciones	Artículos 70, 71
Artículo 78	Multas coercitivas y ejecución subsidiaria.				
Artículo 79	Decomiso	Decomiso	Artículos 88, 89		
Artículo 80	Prescripción de las sanciones.			Prescripción	Artículo 78
				Procedimiento sancionador	Artículos 75 a 77
Disposición Adicional Primera	Consortios y convenios de repoblación.				
Disposición Adicional Segunda	Regímenes especiales.				
Disposición Adicional Tercera	Participación forestal en la declaración de espacios naturales protegidos.				
Disposición Adicional Cuarta	Uso energético de la biomasa forestal.				
Disposición Adicional Quinta	Sociedades forestales.				
Disposición Adicional Sexta	Administraciones públicas competentes.				
Disposición Adicional Séptima	Cambio climático.				

Artículo Ley 43/2003	Denominación Ley 43/2003	Contenido Ley 2/1992	Artículo Ley 2/1992	Denominación Ley 5/1992	Artículo Ley 5/1999
Disposición Adicional Octava	Ocupaciones en montes de dominio público forestal por razones de la Defensa Nacional.				
Disposición Adicional Novena	Mecenazgo				
Disposición Adicional Décima	Introducción en el mercado de madera y productos derivados de la madera.				
Disposición Adicional Undécima	Evaluación ambiental.				
Disposición adicional duodécima.	Fomento de la Industria Forestal.				
Disposición adicional decimotercera.	Deducción en el Impuesto sobre Sociedades por gastos e inversiones de las sociedades forestales.				
Disposición transitoria primera	Servidumbres en montes demaniales.				
Disposición transitoria segunda	Plazo para la ordenación de montes.				
Disposición transitoria tercera	Incentivos económicos en montes no ordenados				
Disposición transitoria cuarta	Montes declarados de utilidad pública con anterioridad a esta ley.				
Disposición transitoria quinta	Montes declarados protectores con anterioridad a esta ley.				